

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3º 9, 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SI	MOSQUERA OSPINA JOSE EDIER	6104120	6454 del 27/07/2023 (pos-mortem) 7299 del 14/08/2023 (adicional)	12/07/2016	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.

La presente se firma a los 29 días del mes de octubre de 2024



Elaborado por: APA12, Erwin Eduardo Prieto Oliveros



Revisado por: CT. Nini Johana Piedra Hernández



Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Fecha de Elaboración: 28-10-2024